

Me permito presentar una serie de consideraciones al Partido en el Gobierno que divido en distintos artículos, en este orden:

- 1 - Rajoy Llega Tarde
- 2 - Empleo, Paro, Salarios, funcionarios y autónomos.
- 3 - ¿Qué pasa con la Banca? Salarios Públicos y privados
- 4 - No hay “acuerdos” con la Corrupción
- 5 - Reactivar la Economía ¿Pero no iban a “adelgazar” la Administración? Utilidad de Senado y Diputaciones.
- 6 - Déjalo correr no es la solución en Autonomías... ni en ninguna parte.
- 7 - Financiación a Partidos, Sindicatos, Patronal y Fundaciones.
- 8 - ¿No se olvidó algo en el País Vasco...? Sacúdase el complejo de «facha».
- 9 - ¿No tenían mayoría absoluta, o es sólo para lo que les interesa?

RAJOY LLEGA TARDE

Por: Paloma A. González Loché

—Llego tarde, llego tarde...— Repetía una y otra vez, reloj en mano, el Conejo de *Alicia en el País de las Maravillas*. Algo similar le pasa a usted. Llega tarde. Muy tarde para volver a convencer a toda una ciudadanía que un día le aupó para cumplir todo aquello prometido; precedente, en su mayoría de una “clase media” que para ustedes, los políticos, sólo cuenta en periodo preelectoral.

Me prometí ser prudente y dar un margen. Después de todo “nos había salvado de un rescate” tras un **duro golpe** en nuestros ya menguados ingresos a base de tijeretazos y recortes por un lado y otro. Seguí siendo prudente. Tal como recibieron las arcas del Estado había que actuar y lo hizo comenzando por lo más sencillo o factible a corto plazo: ¡acogotar a la clase media y al funcionariado! Y seguimos esperando nuevos recortes que ya alcanzaran a la nueva “**oligarquía**” española: ustedes, la clase política. Tenía una poderosa mayoría absoluta para actuar.

Bajó el riesgo y su prima. Y ustedes “encantados de haberse conocido” festejaban la nueva **credibilidad** de España, volviendo a acudir a la famosa “deuda” cuyos intereses ahogan hipotecando de nuevo a otra generación de clases medias con nuevas emisiones, eso sí: con intereses más bajos.

Un recorte necesario estaba en la **SANIDAD**. Era evidente que había abusos, que por otro lado pagábamos una «universalidad» que alcanzaba a inmigrantes ¡ya de vuelta en sus países! cuyos gastos médicos allí cubríamos en España como es el caso de miles de rumanos y otros ciudadanos de la Europa del Este al haber adquirido éstos la tarjeta Sanitaria Europea ¡con cargo a España! Evidentemente, esto se tenía que cortar.

Así mismo se puso veto al “**turismo sanitario**” que suponía un grave agravio comparativo pues entraban por urgencias y salían operados a costo cero, cosa que ni siquiera teníamos nosotros, la ciudadanía española, forzada a largas esperas para citas e intervenciones. Esto parecía correcto.

Se implantó el **copago farmacéutico** asegurando que jamás alcanzaría en ningún caso los **8 euros mensuales** para pensionistas y dependiendo de la capacidad económica individual, los **carentes de ingresos**: parados y rentas mínimas recibirían los fármacos sin costo alguno. Hasta aquí, correcto o al menos admisible.

Lo malo es que todavía dan un paso más allá: ahora también hay que cubrir el copago de fármacos Hospitalario. **¿Copago Hospitalario?** Aquí no media abuso alguno. Hay pura necesidad y es simplemente INTOLERABLE.

Los **rumores crecen** y es algo que tendrán que aclarar y HACERLO muy bien: ¿Qué hay de cierto respecto a que en los carísimos tratamientos oncológicos —ya necesariamente, crónicos—, la aplicación de cierta quimioterapia, o las vacunas infantiles obligatorias, tengan que ser cubiertas por la ciudadanía? Un simple 10% supone pagos de **€3.000** en algunos casos. Las vacunas infantiles pueden suponer un coste de **€80** euros con el agravante de que son varias en plena infancia. ¿Cuántas familias de clase media se pueden permitir tal desembolso? **ACLÁRENLO** porque eso supone un ATENTADO CONTRA LA SALUD PÚBLICA auspiciado por el mismo Gobierno si se confirma y no lo desmienten de inmediato.

Hablan de las **subidas de las pensiones** con el compromiso de que siempre irán al aumento. No hace falta ser economista y voy a dar una explicación sencilla que entendamos: si ustedes revalorizan una pensión pongamos 10€ al mes PERO autorizan la subida de productos básicos como luz, gas, aparte de la carestía anual del consumo suponiendo la pérdida de un 20€ al mes, lo que finalmente hacen es **REBAJAR LA PENSIÓN 10€ mensuales**. Y eso es lo que está sucediendo sin necesidad de acudir a Keynes, Fisher u otros economistas.

Aún llego más lejos. Los que lleguen a jubilarse después de haber **“comprado la libertad”** durante 35 o 40 años, entiendo tienen pleno derecho al disfrute vitalicio de la pensión fruto de su esfuerzo, sin recortes y con plenas garantías.

Otra cosa a revisar podría ser la de aquellos **prejubilados tempranos** —algunos ni con 50 años de edad— que no hubiesen cotizado mínimamente 35 años; en este caso entiendo pueda existir algún tipo de restricción.

Si ya hablamos de **“jubilados tempranos”** —con o sin edad— cuya compra de libertad se limita a **8 años**, estamos hablando directamente de ustedes: de los políticos... si se comprende la restricción en los casos de prejubilaciones anticipadas “no cotizantes” el tiempo preciso y con una esperanza de vida mayor, ¿para qué hablar de la restricción que se debe aplicar a quien cotice 8 escasos años, tenga la edad que tenga! Y es que **“dedicarse a la política”** no puede significar el ingreso en *la Cueva de Alí Babá*. Por supuesto que **TENDRÁ** que aplicar medidas contra esto... aunque duelan. Para eso tiene mayoría absoluta.

Continuará...

Próximo Artículo: Empleo, paro, salarios y autónomos.